

XXXIV

**CONGRESO SINDICAL
ORDINARIO**

RESOLUTIVOS



Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad Autónoma Chapingo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Comité Ejecutivo 2015-2017

José Espino Espinoza
Secretaría General
Gricelda Salgado Galarza
Secretaría de Organización
Hilda Flores Brito
Secretaría de Actas y Acuerdos
José Román Espinosa López
Secretaría de Asuntos Laborales
José Gilberto Segura Gámez
Secretaría de Asuntos Académicos
Rosaura Reyes Canchola
Secretaría de Finanzas
Hugo Guerrero Fuentes
Secretaría de Prensa y Propaganda
Eduardo Sánchez Maldonado
Secretaría de Previsión Social
León Fidel Márquez Ortíz
Secretaría de Acción Cultural
y Fomento Deportivo
Sócrates Silverio Galicia Fuentes
Secretaría de Relaciones Exteriores
Emma Rosa Torres Montoya
Secretaría de Higiene y Seguridad
Miguel Iván Ortega Valdivia
Secretaría de Delegaciones Regionales
Jorge Bourges Rodríguez
Pro Secretaría del Jubilado

Diseño gráfico: Ma Luz Almeraya

RESOLUTIVOS

XXXIV CONGRESO SINDICAL ORDINARIO

15-17 de octubre de 2015

San Miguel Regla, Hidalgo, México.

Presidente: Prof. Jorge Luis Morett Sánchez, Secretario:
Prof. Carlos Guzmán Acevedo. Profa. Hilda Flores Brito,
Secretaria de Actas y Acuerdos

PRESENTACIÓN

Durante los días 15, 16 y 17 de octubre se desarrolló nuestro XXXIV Congreso Sindical Ordinario en la ex Hacienda de San Miguel Regla en el Estado de Hidalgo, para lo cual se siguieron los lineamientos marcados en nuestros Estatutos, en donde la Asamblea de Delegados Sindicales nombró una Comisión Organizadora integrada por delegados sindicales¹ y el Comité Ejecutivo. Este elaboró la convocatoria y el programa, así como toda la logística necesaria para los trabajos del Congreso, que en términos generales se estructuró en cuatro partes: la primera fue la participación de las organizaciones fraternas, informe de comisiones e informe de Comité Ejecutivo; la segunda fue la mesa de revisión salarial y emplazamiento a huelga; la tercera, la mesa de política interna; la cuarta de política exterior.

Por lo que se refiere a la primera parte contamos con la presencia de 13 organizaciones fraternas las cuales dirigieron mensajes y saludos a nuestro sindicato y hablaron de sus problemas. Destaca la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas, en donde se informa de los avances de su lucha como la firma de su contrato

¹ **Integrantes de la Comisión Organizadora del XXXIV Congreso Sindical Ordinario:** Por el Comité Ejecutivo: Prof. José Espino Espinoza (Secretario General), Profa. Gricelda Salgado Galarza (Secretaria de Organización), Profa. Hilda Flores Brito (Secretaria de Actas y Acuerdos). Por la Asamblea de Delegados: Prof. Ernesto Aguilar Mondragón (Centro Lenguas Extranjeras), Profa. Beatriz A. Cavallotti Vázquez (Zootecnia), Profa. Lavinia Enid Espinosa Heredia (Disciplinas Humanísticas, Preparatoria Agrícola), Prof. Victor Rivera Salvador (DIA).

colectivo, la conformación de una empresa generadora de energía en asociación con una empresa portuguesa y la entrega parcial de los activos propiedad del sindicato. En este mismo espacio, destacamos la lucha de los compañeros del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua dependiente de la SEMARNAT ubicada en Jiutepec, Morelos, los que desde hace años están luchando por un Contrato Colectivo de Trabajo posponiendo en varias ocasiones su estallamiento a huelga, y que lejos de desgastarse su movimiento, este se ha venido fortaleciendo a lo interno y externo, por la solidaridad que han logrado consensar con los trabajadores de México.

Respecto al trabajo en las mesas, se contó con una amplia participación y sus resolutivos fueron llevados como propuestas a la sesión plenaria para su discusión y aprobación. Respecto a los asuntos tratados destacaron en la mesa de revisión salarial y emplazamiento a huelga como resolutivos los siguientes: solicitar el 12% de aumento salarial; el 10% a prestaciones; 30% en viáticos, un bono de \$10,000.00 y señalar como fecha del emplazamiento la del primero de febrero de 2016 a las 15:00 h para el estallamiento a huelga.

La mesa de política interna fue muy concurrida y trató abundantes asuntos y, en consecuencia un número amplio de resolutivos, destacan: comisiones mixtas, reglamentos, situación de los técnicos académicos, los jubilados, crecimiento institucional, cargas académicas, seguridad e higiene, caja de ahorro y seguros.

La mesa de política exterior resolvió catorce resolutivos donde se refrenda nuestra tradición solidaria con la lucha de los trabajadores, la unidad de los tres sectores de nuestra Universidad, buscar mejores condiciones y servicios para los profesores activos y jubilados, decidir democráticamente nuestra incorporación a la Nueva Central de Trabajadores, desarrollar nuevos proyectos como el impulso de una red de economía de los trabajadores del campo y la ciudad.

En síntesis, desde la instalación del Congreso, desarrollo de los trabajos y conclusión de los mismos, se contó con la participación de

56 delegados, número que supuso contar con quórum que da validez a los acuerdos tomados. A continuación se exponen los resolutivos del XXXIV Congreso Sindical Ordinario, para su publicación y difusión. Un agradecimiento a todo el sindicato, a sus órganos de gobierno, comisiones, al presidente, secretario, escrutadoras del Congreso y a todo el personal de apoyo.

¡VIVA EL STAUACH!
José Espino Espinoza
Secretario General del STAUACH



PROGRAMA

- 1. Instalación del Congreso y saludos a Organizaciones fraternas.**
- 2. Informe General del Comité Ejecutivo.**
- 3. Informe de la Comisión de Honor y Justicia.**
- 4. Informe de la Comisión de Hacienda y Fiscalización.**
- 5. Instalación de las mesas de trabajo.**
- 6. Plenaria y conclusiones.**

1. Instalación del Congreso y saludos a las Organizaciones fraternas.

Siendo las 12:00 h da inicio el XXXIV Congreso Sindical Ordinario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).

Como maestro de ceremonias, el Prof. Jorge H. Bourges Rodríguez saluda a la audiencia y celebra la realización del evento ya que “seguramente nos llevará a ajustar las estructuras de nuestro Sindicato para un mejor funcionamiento”.

El presidium estuvo formado por el Secretario General del STAUACH, José Espino Espinoza, el compañero Martín Esparza, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la periodista Lourdes Martínez, titular del programa de radio “Frecuencia Laboral”, Ovidio Camarena Medrano, representante del Sindicato de Trabajadores del Instituto de Investigación y Tecnología del Agua (SITIMTA), Amelia Escandón del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), Rosalba Flores del Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), Carlo Guillén, representante del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), el representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH) y la representante del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Toman la palabra todos los representantes de las organizaciones fraternas, quienes en general agradecen la invitación y hacen votos porque se alcancen los objetivos planteados para el Congreso. Asimismo cada uno nos muestra –a través de su historia particular– el contexto por el que se desarrolla el movimiento sindical. En especial resultó muy emotiva y estimulante la intervención del compañero Martín Esparza quien narró los triunfos que obtuvieron tras una larga lucha.

Después de confirmarse que se ha alcanzado el quórum, estando presentes en ese momento 48 de 75 delegados, queda instalado el Congreso. Se elige como Presidente del Congreso, al Prof. Jorge Luis Morett Sánchez, como Secretario al Prof. Carlos Guzmán Acevedo y como escrutadores a la Profa. V. Xochitl Juárez Varela (DETCU-CRUAN) y a la Profa. Juana Cruz Morales (Chiapas).

Siendo las 13:00 h del 15 de octubre de 2015 el Prof. Carlos Guzmán Acevedo, exsecretario General de nuestro Sindicato y representante de la Delegación de Disciplinas Humanísticas hace la inauguración formal del XXXIV Congreso Sindical Ordinario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).

Asistentes por el Comité Ejecutivo: Prof. José Espino Espinoza (Secretario General), Profa. Gricelda Salgado Galarza (Secretaria de Organización), Prof. José Román Espinosa López (Secretario de Asuntos Laborales), Profa. Hilda Flores Brito (Secretaria de Actas y Acuerdos), Profa. Rosaura Reyes Canchola (Secretaria de Finanzas), Prof. Eduardo Sánchez Maldonado (Secretario de Previsión Social), Profa. Emma Rosa Torres Montoya (Secretaria de Higiene y Seguridad), Prof. Miguel Iván Ortega Valdivia (Secretario de Delegaciones Regionales), Prof. León Fidel Márquez Ortiz (Secretario de Acción Cultural), Prof. Sócrates Silverio Galicia Fuentes (Secretario de Relaciones Exteriores), Prof. Hugo Guerrero Fuentes (Secretario de Prensa y Propaganda).

Profesores Delegados asistentes al Congreso: Saúl Castañeda Díaz (Biología), Prof. Eron Disraeli Moreno Guerrero (Biología), Profa.

Ma. de Lourdes Rodríguez Ramírez (Biología), Prof. Nemorio Barrientos Martínez (Centro de Idiomas), Profa. Valentina Morales Torres (Centro de Idiomas), Profa. María de la Soledad Leura Portuguez (Centro de Idiomas), Prof. Juan Ángel Álvarez Vázquez (Centros Regionales), Prof. J. Guadalupe Pérez Elizalde (Ciencias Sociales), Profa. Flor Argott Cisneros (Ciencias Sociales), Prof. Romel Olivares Gutiérrez (CIESTAAM), Profa. Veneranda Xochitl Juárez Varela (DETCU-CRUAN), Prof. Baldemar Arteaga Martínez (DICIFO), Profa. Ma. Guadalupe Vargas Cabrera (DICIFO), Profa. Juana Meraz Sánchez (Difusión Cultural), Prof. Esteban Rafael Ruíz Muñoz (Disciplinas Humanísticas), Prof. Carlos Enrique Guzmán Acevedo (Disciplinas Humanísticas), Prof. Clark Mejía Martínez (Disciplinas Humanísticas), Prof. Crispín Raymundo Pablo Tenorio (Disciplinas Humanísticas), Prof. Luis Fernando de Jesús Martínez (Educación Física), Prof. Luis Rosas Medina (Educación Física), Prof. Miguel Esparza Garván (Educación Física), Prof. Arturo Chong Eslava (Fitotecnía), Profa. Claudia Hernández Miranda (Fitotecnía), Prof. Arturo Calderón Acosta (Fitotecnía), Prof. Juan Pérez Barrón (Ingeniería Agroindustrial), Prof. Moisés Gómez Crus (Ingeniería Agroindustrial), Prof. Víctor Rivera Salvador (Ingeniería Agroindustrial), Prof. Eduardo Rodríguez Núñez (Ingeniería Mecánica Agrícola), Prof. Moisés Velázquez Beltrán (Ingeniería Mecánica Agrícola), Prof. Juan Carlos Sapién Medina (Lenguas Extranjeras), Prof. Efraín Garate Andrade (Matemáticas), Prof. Abel Valdez Ramírez (Matemáticas), Prof. Gerardo Juárez Hernández (Matemáticas), Profa. Amalia Pérez Valdez (Parasitología Agrícola), Profa. Ma. del Carmen Sánchez Gálvez (Parasitología Agrícola), Profa. Blanca Elizabeth Hernández Rodríguez (Química), Profa. María Anastasia Mata Mendoza (Química), Prof. Martín D. Guadarrama Atrizco (Química), Profa. Alma Rosa Mora Pizano (Sociología Rural), Prof. Jorge Luis Morett Sánchez (Sociología Rural), Profa. María de Lourdes Barón León (CRUCO, Morelia), Prof. Juan Carlos Ledesma Mares (CRUCEN, Zacatecas), Prof. Romeo Sosa (CRUCO, Huatusco), Prof. Manuel J. Negrete Quijano (CRUPY, Mérida), Prof. Mauro Contreras Ruíz (CRUNO, Sonora), Prof. Gustavo Ramírez Santiago (CRUS, Oaxaca), Prof. José Manuel Ramírez Acosta (URUSSE, Puyacatengo), Prof. Gonzalo Ortiz Gil

(URUSSE Puyacatengo), Prof. José F. Santiaguillo Hernández (CRUOC, Guadalajara), Prof. Fabián Rosales Noriega (URUZA), Prof. Carlos Ramos Castillo (URUZA), Prof. Juan Germán Acosta Gutiérrez (URUZA), Prof. Rafael Carrillo Flores (URUZA), Profa. Juana Cruz Morales (Chiapas).

2. Informe General del Comité Ejecutivo.

El Secretario General del STAUACH, el compañero José Espino Espinoza menciona los aspectos centrales de su informe y el correspondiente a cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo, indicando que el contenido del mismo se entrega a todos los asistentes en versión electrónica. Por su parte resalta del informe, que uno de los objetivos principales del Congreso es obtener la propuesta de emplazamiento a huelga. Asimismo reconoce el trabajo de la Comisión Electoral que llevó el proceso para la elección del actual Comité Ejecutivo, destacó también el informe del Comité Ejecutivo anterior mismo que estableció una agenda de trabajo con los temas que quedaron pendientes del periodo que les correspondió dirigir al sindicato. Adicionalmente, el Secretario General señaló que se ha trabajado con las autoridades universitarias los puntos urgentes de la agenda sindical pendiente, mismos que incluye temas como: convocatorias y jubilados. Menciona que también se ha estado tratando el asunto de los “los cuerpos colegiados”, así como el establecimiento de reglamentos pactados bilateralmente.

3. Informe de la Comisión de Honor y Justicia

Por parte de la Comisión de Honor y Justicia, el Prof. Romeo Sosa indica que elaboraron la propuesta de Reglamento para esta Comisión misma que fue aprobada, señaló que la elaboración les tomó la mayoría del tiempo de trabajo de esa Comisión. Entienden que es una versión que se puede enriquecer, por lo que nuevas observaciones y sugerencias servirán en el futuro para mejorar el Reglamento.

4. Informe de la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

Respecto a la Comisión de Hacienda y Fiscalización ésta no presentó su informe, aunque se señaló que existe un borrador del mismo que por diversos motivos de tiempo de sus integrantes no ha sido avalado por el colectivo de dicha Comisión.

5. Instalación de las mesas de trabajo.

Se procedió a la instalación de las mesas de trabajo cuyos resolutivos se presentan a continuación.

MESA 1

REVISIÓN SALARIAL Y EMPLAZAMIENTO A HUELGA

Moderadora: María de Lourdes Barón León. CRUCO, Morelia.

Secretaria: Rosaura Reyes Canchola. Comité Ejecutivo, STAUACH.

ACUERDO No. 1/XXXIV: Crear una comisión sindical que estudie y diagnostique las funciones académicas que se desarrollan en la Universidad Autónoma Chapingo. La Comisión deberá tomar en cuenta todas las actividades sustantivas, con sus requerimientos y equivalencias. El resultado de dicho estudio servirá como base para contrarrestar la imposición que pretenden realizar las instancias gubernamental e institucional con sus indicadores propuestos y reglamento unilateral.

La comisión será coordinada por el Comité Ejecutivo Sindical y se propone esté integrada por los siguientes profesores: Porfirio F. Muñoz Cabrera, José Manuel Ramírez Acosta y Ma. de Lourdes Rodríguez Ramírez.

A FAVOR: 40 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1

ACUERDO No. 2/XXXIV: Solicitar en el emplazamiento a huelga un aumento de 12% directo al salario. Con fundamento en la

situación de la tasa inflacionaria y en no rezagarse con respecto al nivel salarial de otras instancias de educación superior.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1

ACUERDO No. 3/XXXIV: Demandar el 10% en prestaciones como medida que permita en parte compensar la pérdida adquisitiva del salario.

A FAVOR: 44 EN CONTRA: 1 ABSTENCIONES: 1

ACUERDO No. 4/XXXIV: Se lleva a votación solicitar un aumento de: a) 10% en la tabla de viáticos, b) 30% en la tabla de viáticos:

Por el 10%: A FAVOR: 21 Por el 30%: A FAVOR: 27 ABST.: 1

En conclusión se determinó demandar un incremento de 30% en la tabla de viáticos.

ACUERDO No. 5/XXXIV: Se acuerda el 19 de noviembre de 2015 como fecha límite para enviar, de manera documentada al Comité Ejecutivo, las violaciones cometidas al Contrato Colectivo de Trabajo. El plazo para las delegaciones regionales será el 17 de noviembre.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 1 ABSTENCIONES: 2

ACUERDO No. 6/XXXIV: Se acuerda solicitar un bono de \$ 10 000.00 como compensación a la pérdida del salario.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 3

ACUERDO No. 7/XXXIV: El Congreso acuerda emplazar a huelga a la Universidad Autónoma Chapingo para el **uno de febrero de dos mil dieciséis a las quince horas** con las demandas siguientes:

- a) Aumento de 12% directo al salario
- b) Incremento del 10% en prestaciones

- c) Aumento del 30% a la tabla de viáticos
- d) Corregir de inmediato las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo que se han cometido por parte de la Universidad.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

ACUERDO No. 8/XXXIV: Se mandata a la Comisión Mixta de Tabulador elaborar un estudio socioeconómico de la región de Texcoco para ser valorada como zona económica cara.

A FAVOR: 42 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

MESA 2 POLITICA INTERIOR

Moderadora: Anastasia Mata Mendoza. Preparatoria Agrícola.
Secretarias: Juana Meraz Sánchez, Dir. Gral. de Difusión Cultural y Servicio. Cristina Cárdenas Rudderow. Centro de Idiomas, Preparatoria Agrícola.

PUNTO 1. COMISION MIXTA DE TABULADOR

ACUERDO No. 9/XXXIV. Se resuelven de manera conjunta los cuatro puntos siguientes:

- a. El Congreso exige la emisión inmediata de la convocatoria de Promoción por Productividad, conforme a la cláusula 53 del Contrato Colectivo de Trabajo.
- b. El Congreso señala que es una violación al Contrato Colectivo de Trabajo el que no se haya emitido la convocatoria.
- c. Que se realicen talleres por parte del Sindicato para que las personas interesadas en promoverse puedan enterarse cabalmente del procedimiento y la documentación necesaria a presentar.

d. Que se retome el acuerdo de realizar un foro para discutir sobre la problemática de los Técnicos Académicos.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1

ACUERDO No. 10/XXXIV.

a) Que en la revisión del Reglamento de Tabulador se incluyan a profesores de medio tiempo y de diversas modalidades en la UACH.

A FAVOR: 48 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

b) La Comisión Mixta de Tabulador integrada por los profesores: Carlos Albor, Juan Carlos Saravia y Ma. de Lourdes Rodríguez Ramírez y Sócrates Galicia Fuentes, parte sindical, revisarán los casos mencionados de los profesores de Difusión Cultural (José I. Contreras Ferrat) y Mecánica Agrícola (Moisés Velázquez Beltrán).

A FAVOR: 41 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 5

ACUERDO No. 11/XXXIV. Se acuerda ratificar al Prof. Porfirio Muñoz Cabrera como integrante de la parte sindical de la Comisión Mixta de Tabulador.

A FAVOR: 29 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

PUNTO 2. COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN

ACUERDO No. 12/XXXIV. El Congreso exige se reanuden de manera inmediata los trabajos de la Comisión Mixta de Basificación, asimismo que se analice el reglamento respectivo a fin de incluir todas las actividades sustantivas que se realizan en la Universidad.

A FAVOR: 36 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1

ACUERDO No. 13/XXXIV. Se ratifica a los profesores José Luis Marín Sánchez y Anastasia Mata Mendoza como integrantes de

la Comisión Mixta de Basificación, parte sindical. Coordina el Prof. J. Román Espinosa L. del Comité Ejecutivo.

A FAVOR: 44 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

PUNTO 3. COMISION DE HACIENDA Y FISCALIZACION

ACUERDO No. 14/XXXIV. Se acuerda que la Comisión de Hacienda y Fiscalización reciba la información que requiere de parte de la Secretaría de Finanzas y del Secretario General, para que entregue su informe a la siguiente reunión de la Asamblea de Delegados Sindicales (ADS).

A FAVOR: 43 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 3

ACUERDO No. 15/XXXIV. Con base en el Estatuto se acuerda nombrar como integrante de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a la Profa. Juana Meraz Sánchez, de la delegación de Difusión Cultural, en sustitución de la Profa. Marisela Sánchez S., quien actualmente desempeña un cargo de confianza.

A FAVOR: 45 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1

ACUERDO No. 16/XXXIV. Con base en el Estatuto se acuerda ratificar a la Profa. Mecinda Gatica Vázquez, de la delegación de Biología, como integrante de la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

A FAVOR: 41 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

ACUERDO No. 17/XXXIV. Se acuerda, con base en el Estatuto, que al término del período de la Profa. Martha A. Perales Rivas de la delegación del Centro Regional de Morelia, (CRUCO), como integrante de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, se incorporará el Prof. José Guadalupe Pérez Elizalde de la Delegación de Ciencias Sociales.

A FAVOR: 36 EN CONTRA: 4 ABSTENCIONES: 6

PUNTO 4. COMISION DE PROCEDIMIENTOS ACADEMICOS

ACUERDO No. 18/XXXIV. Se acuerda que se incluya como parte de la carga académica, el conjunto de trabajos que realizan los profesores en las distintas funciones sustantivas, tales como: cursos a distancia, labor de investigación y servicio a las comunidades, y servicio a departamentos diferentes a los de su adscripción.

A FAVOR: 47 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

ACUERDO No. 19/XXXIV. Se acuerda que los representantes ante este Congreso lleven a sus delegaciones la discusión sobre todas las actividades que deban ser contempladas como labor académica.

A FAVOR: 41 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

PUNTO 5. REGLAMENTO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ACUERDO No. 20/XXXIV.

- a) Se ratifica la propuesta de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia que fue dada a conocer recientemente a la ADS y a todos los sindicalizados. (Se anexa dicho Reglamento como parte de este resolutivo).
- b) Se acuerda que en el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, se agreguen como apéndice los artículos del Estatuto a los que hace referencia el citado Reglamento.
- c) Se acuerda que la Comisión de Honor y Justicia realice una consulta jurídica sobre la viabilidad y conveniencia de modificar la estructura del Reglamento.

A FAVOR: 42 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

d) Se aprueba ratificar a la Profa. Elia Patlán Martínez como miembro de la Comisión de Honor y Justicia.

A FAVOR: 42 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

ACUERDO No. 21/XXXIV. Con base en el Estatuto se acuerda que los profesores Baldemar Arteaga Martínez (27 votos) y Jorge Luis Morett Sánchez (26 votos) integren la Comisión de Honor y Justicia. Asimismo se determina que la profesora Beatriz Cavallotti Vázquez (20 votos), se integrará a esta Comisión Autónoma en el momento en que la Profa. Elia Patlán Martínez cumpla con el periodo para el que fue electa.

PUNTO 6. COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICOS ACADÉMICOS.

ACUERDO No. 22/XXXIV. Se aprueba que los profesores Porfirio Muñoz Cabrera (Física), Amalia Pérez Valdéz (Parasitología), Manuel Ramírez (Ratificación, de C. Regional, Puyacatengo), formen parte de la Comisión de Reestructuración de la categoría de Técnicos Académicos.

A FAVOR: 42 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

ACUERDO No. 23/XXXIV. Se vota que el compañero Moisés Velázquez de la Delegación de Maquinaria Agrícola (DIMA), se integre a esta comisión.

A FAVOR: 16 EN CONTRA: 18 ABSTENCIONES: 9

ACUERDO No. 24/XXXIV. Se acuerda que en las discusiones con las autoridades sobre la labor que realizan los trabajadores académicos se incluya la diversidad de actividades sustantivas que realizan los Técnicos Académicos.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

ACUERDO No. 25/XXXIV. Se aprueba que esta Comisión de Reestructuración presente a la ADS una propuesta sobre

procedimientos, mecanismos y requisitos para cambiar de la categoría de Técnico Académico a Profesor Investigador con base en el Contrato Colectivo de Trabajo.

A FAVOR: 44 EN CONTRA: 1 ABSTENCIONES: 3

PUNTO 7. COMISION DE SALUD

ACUERDO No. 26/XXXIV. Se acuerda demandar a la UACH:

a) La creación de Comités de Protección Civil.

b) Se realice a la brevedad posible las evaluaciones sobre las instalaciones en estado de deterioro (Preparatoria, Morelia, Puyacatengo), y todas aquellas que ameriten su revisión para emitir los dictámenes correspondientes y resolver lo necesario como: equipo de protección y seguridad, el uso, manejo, desecho de materiales y sustancias tóxicas y peligrosas.

A FAVOR: 46 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1

Se recomienda para optimizar el trabajo, la coordinación entre la Comisión de Salud y las carteras de Higiene y Seguridad y la de Previsión Social.

PUNTO 8. JUBILADOS

ACUERDO No. 27/XXXIV. Se acuerda que las carteras de Pro Secretaria de Jubilados y de Previsión Social, junto con el Comité Ejecutivo y los sindicalizados interesados lleven propuestas a la ADS sobre el Fondo de Jubilación y los diversos apoyos que puedan darse a los compañeros jubilados. Una primera propuesta deberá presentarse en diciembre próximo.

A FAVOR: 41 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 3

PUNTO 9. CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

ACUERDO No. 28/XXXIV. Se acuerda que el tema de Crecimiento Institucional se discuta ampliamente en las Unidades y Centros Regionales y asimismo se presenten las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo que se están cometiendo por falta de planeación en el crecimiento y el aumento de cargas académicas.

FAVOR: 47 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

ACUERDO No. 29/XXXIV. Adicionalmente, se aprueba que este punto sea tratado en los congresos sindicales regionales cuya realización ya fue acordada en el Congreso Sindical Ordinario XXXII.

A FAVOR: 48 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

PUNTO 10. CARGAS ACADÉMICAS

ACUERDO No. 30/XXXIV. Se acuerda exigir a las autoridades de la Universidad (Rector y Director(a) de Administración), el acatamiento inmediato del laudo del 27 de enero de 2015, que hace referencia al respeto de la carga académica –entre otros- del profesor Jorge Luis Morett Sánchez de la Delegación de Sociología Rural, ya que esto supone una violación reiterada al Contrato Colectivo de Trabajo como está sucediendo en este momento.

A FAVOR: 47 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

ACUERDO No. 31/XXXIV. Se acuerda demandar a las autoridades de la Universidad (Rector y Director(a) de Administración), la restitución inmediata del curso de Bacteriología del sexto año, grupo 1, a la profesora María de Lourdes Rodríguez Mejía de la Delegación de Parasitología Agrícola. Se exige que se retire de inmediato a Cristian Nava Díaz de atender este curso, ya que este hecho es violatorio del Contrato Colectivo de Trabajo.

A FAVOR: 41 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

ACUERDO No. 32/XXXIV. Se acuerda brindar el apoyo jurídico que requiera la profesora Ma. Carmen Sánchez Gálvez en relación al conflicto suscitado de cargas académicas en el Departamento de Parasitología Agrícola.

A FAVOR: 42 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 4

ACUERDO No. 33/XXXIV. En relación al tema del apoyo a trabajadores académicos no sindicalizados. El resolutivo del Congreso fue:

A FAVOR DE QUE SE DÉ EL APOYO: 2 votos. A FAVOR DE QUE NO SE DÉ EL APOYO: 43 votos. ABSTENCIONES: 3

PUNTO 11. DURACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.

Se recomienda que el tema sobre el período de vigencia del Comité Ejecutivo sea retomado cuando se convoque a un congreso para la revisión de Estatutos.

PUNTO 12. CAJA DE AHORRO DEL STAUACH

ACUERDO No. 34/XXXIV.

a) Se informó que existe “un remanente” de aproximadamente \$ 100 000.00 (cien mil pesos) correspondiente a los ahorradores del periodo 2012-2013, cuando dicha caja estuvo administrada por la exsecretaria general Claudia Durán Rojas y el exsecretario de Finanzas Guillermo Pacheco Juárez y que este tema no había sido del conocimiento del conjunto del STAUACH. Dada dicha información se acuerda que este “remanente” se reparta proporcionalmente entre los ahorradores del período correspondiente.

b) Asimismo se acordó que el caso se lleve a las Comisiones de Honor y Justicia y de Hacienda y Fiscalización para que se realice la investigación y acciones que correspondan.

A FAVOR: 41 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 2

PUNTO 13. SEGURO DE VIDA OPCIONAL

Sobre el incremento a la póliza del Seguro de Vida Opcional, se recomendó que se hará la consulta a los académicos que contratan dicho seguro.

ACUERDO No. 35/XXXIV. Se acuerda presentar una inconformidad ante el Rector por la actuación de la Subdirectora de Apoyo Académico, Profa. Luz Ma. Hermoso Santamaría, ya que no ha respetado el Contrato Colectivo de Trabajo, a los integrantes de la Comisión Mixta de Basificación ni a diversos sindicalizados y no ha cumplido con acuerdos a los que se ha comprometido con el Sindicato.

A FAVOR: 38 EN CONTRA: 4 ABSTENCIONES: 6

MESA 3

RELACIONES EXTERIORES

Moderador: Sócrates S. Galicia Fuentes (Comité Ejecutivo).

Secretarios: Manuel Ramírez Acosta (C. Regional, Puyacatengo) y Víctor Rivera Salvador (Ingeniería Agroindustrial).

ACUERDO No. 36/XXXIV. El STAUACH promoverá y convocará, entre los tres sectores de la UACH, a la firma de un convenio de Unidad para el Desarrollo de la Universidad.

ACUERDO No. 37/XXXIV. Con el propósito de revertir los efectos de las reformas estructurales, el STAUACH promoverá y convocará a la coordinación nacional en defensa de los derechos sociales y las condiciones de vida de los diferentes sectores populares de México.

ACUERDO No. 38/XXXIV. Realizar un diagnóstico de los sindicatos y organizaciones para conocer sus estrategias y líneas de acción.

ACUERDO No. 39/XXXIV. Para la defensa del nuestro centro de trabajo, el STAUACH realizará actividades conjuntas con los sectores internos, incluyendo a las autoridades, para la construcción de un proyecto institucional de desarrollo de la UACH que incluya la ampliación de la matrícula y la creación de nuevas carreras.

ACUERDO No. 40/XXXIV. Realizar una campaña de concientización en relación a la seguridad interna y externa.

ACUERDO No. 41/XXXIV. Para el fortalecimiento del sindicato se deberán realizar actividades encaminadas a la formación y educación sindical, para ello se propone la creación de comisiones que apoyen las carteras del Comité Ejecutivo y la formalización de proyectos y acciones coyunturales con organizaciones que permitan fortalecer la unidad y solidaridad de nuestro gremio.

ACUERDO No. 42/XXXIV. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos sindicales, dando cumplimiento al artículo 67 inciso I de nuestro Estatuto, en relación a la entrega por escrito de los informes de gastos trimestrales de la cartera de Finanzas a la ADS y a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

ACUERDO No. 43/XXXIV. Reactivar y ampliar el fondo de jubilación con aportaciones del Sindicato y de la Universidad, para ello se deberá hacer un proyecto para que dichos recursos puedan ser aplicados en el marco de la jubilación digna.

ACUERDO No. 44/XXXIV. Se aprueba en lo general el programa de trabajo de la cartera de Relaciones Exteriores.

ACUERDO No. 45/XXXIV. Realizar una campaña de información, análisis y discusión de alternativas en relación a la seguridad social y particularmente de la Ley del ISSSTE en todas las delegaciones.

ACUERDO No. 46/XXXIV. Organizar un plebiscito para decidir sobre la firma del Pacto de Unidad y Solidaridad propuesto por la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior Investigación y Cultura (CNSUESIC), así como la

incorporación a la Nueva Central de Trabajadores (NCT); en ambos casos deberá realizarse una campaña previa de información, análisis y discusión.

ACUERDO No. 47/XXXIV. Implementar una política editorial que consistirá en la publicación de libros, folletos, videos, CD's y otros medios impresos, magnéticos, audiovisuales y electrónicos. Para tal efecto el STAUACH constituirá un fondo editorial con aportaciones de sus recursos propios y con los que aporte la UACH para el caso. Para ello deberá establecerse una coordinación entre la cartera de Prensa y Propaganda y la cartera de Relaciones Exteriores.

ACUERDO No. 48/XXXIV. Promover y convocar entre los agremiados la formación de un comité que impulse la Red de Economía de los Trabajadores. Como acción inmediata promover un tianguis en la sede central y en las regionales. Además, para cubrir las necesidades del STAUACH en sus diferentes eventos se dará prioridad a la compra directa a productores.

ACUERDO No. 49/XXXIV. Respecto a la solicitud de préstamo económico que hizo el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA) al inicio de este Congreso, se acuerda que el STAUACH realice dicho préstamo con base en la disponibilidad de recursos. Debido a la urgencia, el Comité Ejecutivo o la ADS determinarán el monto.

En otros casos que se requiera el apoyo hacia otras organizaciones, se hará en estricto apego al Artículo 100 del Estatuto sindical.

A FAVOR: 35 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 6

Las Comisiones que se derivan de los acuerdos tomados en el presente Congreso serán integradas por la ADS.

CLAUSURA

El día sábado 17 de octubre de 2015 a las 15:32 h, se declaran formalmente clausurados los trabajos del XXXIV Congreso Sindical Ordinario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).

El Secretario General del STAUACH, José Espino Espinoza, agradece la participación de los delegados, en especial a los delegados de las Delegaciones Regionales y de todos los presentes. Indica que se obtuvieron los resolutivos para el pliego petitorio y se cumplieron cabalmente con los objetivos esperados en el Congreso. Asimismo agradece el trabajo y la labor desarrollada por la Comisión Organizadora del Congreso, los integrantes del Comité Ejecutivo, a los compañeros administrativos que apoyaron con múltiples tareas: Ma. Luz Almeraya B., Alejandro Méndez E., Fernanda Rojano R. Graciela Almaraz A., Ma. Elena Navarrete M., J. Manuel Leguizamo P. y Erick López H., así como a los moderadores(as), secretarios(as) y escrutadoras.

Finalmente, compañeras del Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Sandak, ubicada en el estado de Tlaxcala, dieron un informe de la situación crítica de su larga huelga y del caso de uno de sus compañeros injustamente preso. Agradecen al STAUACH la solidaridad brindada.

FRATERNALMENTE

Prof. Jorge Luis Morett Sánchez
Presidente del XXXIV Congreso

Prof. Carlos Guzmán Acevedo
Secretario del XXXIV Congreso

Profa. V. Xochitl Juárez Varela
Escrutadora

Profa. Juana Cruz Morales
Escrutadora

Prof. José Espino Espinoza
Secretario General del Comité Ejecutivo

Profa. Hilda Flores Brito
Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo